

OCTUBRE - NOVIEMBRE AÑO 2023

# BOLETÍN GENERAL N°4

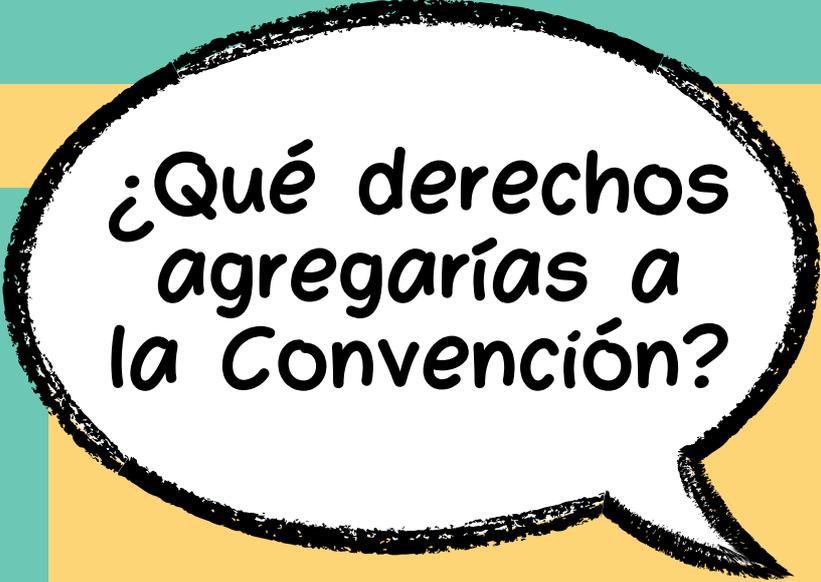
## DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS

*"Mi primer objetivo es daros a conocer vuestros derechos, especialmente aquellos que os hacen ciudadanos. El segundo, ayudaros a protestar: por ejemplo, cuando no escuchamos vuestras propuestas, cuando no os dejamos tiempo libre para jugar, cuando no os permitimos salir de casa solos para ir a la escuela o a jugar con vuestros amigos y amigas; o también para hacerlo ante las autoridades de la ciudad, cuando se preocupan más por los automóviles y el tráfico que por los niños y niñas y sus derechos".*

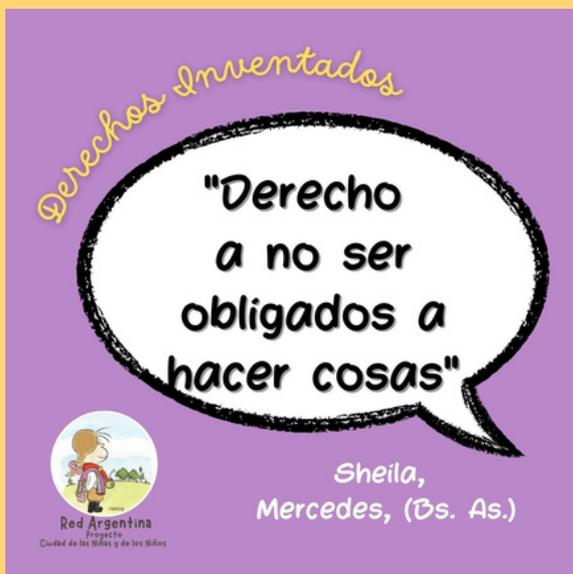
(Francesco Tonucci, Manual de Guerrilla Urbana para niñas y niños que quieren conocer y defender sus derechos)

## Campaña Nacional Derechos Inventados

La Red Argentina a partir del libro "Manual de Guerrilla Urbana para niñas y niños que quieren conocer y defender sus derechos" lleva a cabo desde el año 2020, la campaña "Derechos Inventados", cuyo objetivo es recopilar derechos creados en los Consejos de Niños y Niñas a nivel nacional.



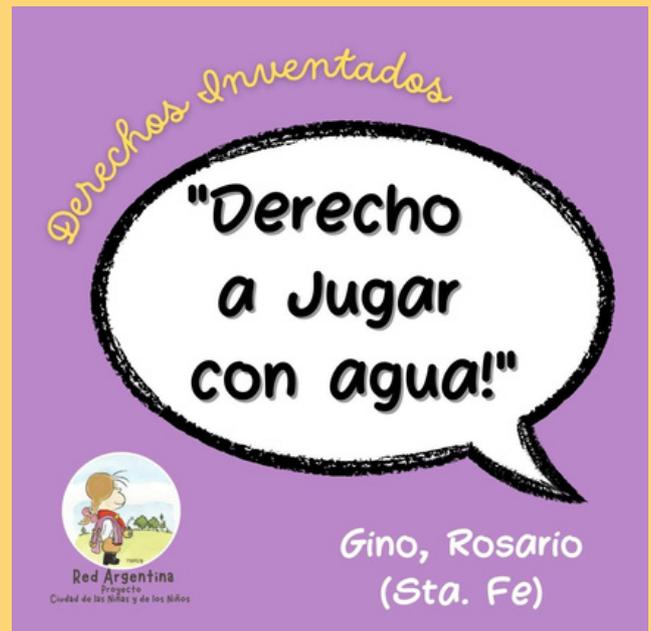
¿Qué derechos  
agregarías a  
la Convención?



En el texto mencionado Francesco, en un acto de provocación y juego, establece la siguiente pregunta: "Después de conocer todos los artículos de la convención puede que pienses que hay algo que falta : **¿Qué artículo le agregarías a la convención?**"

Niños y niñas de toda la Red, fácilmente aceptaron el reto... y de allí salieron decenas de nuevos derechos, algunos muy curiosos, otros realmente urgentes y muchos que resuenan en común desde puntos distantes pero que se vuelven grito para quienes están dispuestos a escuchar.

Aquí compartimos algunos de aquellos derechos que andan haciendo lío, despertando orejas, espejando miradas, y viajando libres con la esperanza de que al fin lleguen a buen puerto y sean escuchados y más aún, materializados en cada ciudad.



MIRÁ MÁS EN NUESTRO  
CANAL DE YOU TUBE



# Campaña 2023!

*Derechos Inventados*  
¿Qué derechos agregarías a la Convención?

"Derecho a tener más tiempo para dibujar"



Catalina, 10 años  
Rosario  
(Santa Fe)

*Derechos Inventados*  
¿Qué derechos agregarías a la Convención?

"Derecho a tener sombra de los árboles"



Ismael 9 años  
Gral Roca  
(Rio Negro)

*Derechos*  
¿Qué derechos agregarías?

"Derecho a pedir deseos"



Sheila, 10 años  
Arroyito (Cba)

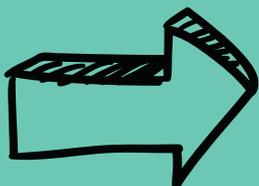
*Derechos Inventados*  
¿Qué derechos agregarías a la Convención?

"Derecho a llevar juguetes de casa al jardín"



Consejo Inicial DE 10 CABA  
4 y 5 años

PAKA PAKA TAMBIÉN SE SUMÓ A LA CAMPAÑA REALIZANDO UNAS MARAVILLOSAS PRODUCCIONES AUDIOVISUALES



GRACIAS!



# LA NOCHE DE LOS CHICOS Y LAS CHICAS

A partir de la idea de un consejero del Abasto (Bs. As.) que dijo "Me gustaría jugar de noche en la ciudad" los consejeros y consejeras 2009 crearon la propuesta "La noche de los chicos": una noche por año en la cual los niños y niñas puedan visitar diversos lugares de la ciudad en forma gratuita.

Actualmente, esta idea resuena en otras ciudades de la Red que también se suman a la iniciativa.

*Una noche para habitar los misterios nocturnos*

*Jugar con la oscuridad y la penumbra*

*Perdersse y encontrarse*

*Conocer los silencios y los sonidos de una escuela de noche*

*El centro desnudo*

*El Planetario*

*Un estadio de fútbol*

*Viajar de noche bien despiertos*

*En puntitas de pie, mientras tantos duermen*

*Una linterna en la mochila*

*Una aventura*

Paula Querido



## CIUDADES/ENTIDADES QUE SE SUMARON:

BUENOS AIRES - SAN MARTIN DE LOS ANDES - MERCEDES- CERES -  
ARROYITO - PUEBLO ESTHER - GRAL. ROCA - FIRMAT - HOSPITAL  
ELIZALDE - SUPERVISION DE NIVEL INICIAL D.E.10 Y D.E. 4, MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

# DERECHOS DE LA INFANCIA

LORENA MORACHIMO

Presidenta de la Asociación Francesco Tonucci



*El mes de noviembre, como todos los años, nuestras ciudades festejaron el mes de la Convención de los Derechos de la Infancia. Hemos seguido agendas muy ricas de actividades y celebraciones dedicadas a la niñez y la promoción de sus derechos y en particular en Argentina, muchas de nuestras ciudades realizaron el “SALIR A JUGAR”, LA NOCHE DE LOS CHICOS, EL MUNDIAL DE RAYUELAS, entre otras hermosas iniciativas que recogen voces y expectativas de la niñez y favorecen su presencia y disfrute de la ciudad.*

*Como saben, gracias a un acuerdo con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, este mes de los Derechos tuvo un telón de fondo muy especial en Argentina y es que celebramos un logro extraordinario y sin precedentes. Junto a Francesco Tonucci y representantes de la red internacional acompañamos desde la virtualidad a nuestros referentes y coordinadores de la Red Argentina a la inauguración de la Oficina Nacional del Proyecto “Ciudad de las Niñas y los niños” en el Espacio Garrigós de Ciudad de Buenos Aires.*

*Los importantes logros de la red argentina y su trabajo por los derechos de ciudadanía de la Infancia nos exigen, no sólo seguir trabajando para garantizar la continuidad de las acciones emprendidas y los cambios logrados, sino el entrar con paso firme a consolidar una fuerte identidad y de coherencia con la filosofía y los grandes ejes de desarrollo del Proyecto: La Participación, la Escucha, la Autonomía y el Derecho al juego y al tiempo libre. Será clave considerar esta etapa como la etapa de la consolidación y ampliación de alianzas que favorezcan el desarrollo, potenciamiento y eficacia del trabajo en red.*

*Con relación a la identidad, creemos que es un trabajo de construcción muy importante que cada uno de los actores de “La Ciudad de las niñas y los niños” realiza progresivamente viviendo el Proyecto. Una forma inicial de acercamiento a nuestra identidad nos la ofrece de manera genial Farto a través del dibujo que representa el logo del Proyecto.*

*Ese dibujo que tenemos como emblema y que es empleado por la mayor parte de nuestros municipios y redes internacionales y que representa la centralidad y protagonismo infantil que busca el Proyecto.*

*¿Por qué Frato dibujó una niña frente a su ciudad que lleva una honda sujeta entre las manos a sus espaldas?*

*Se trata de una niña armada del conocimiento y la comprensión de sus derechos y dispuesta a proponer o denunciar de manera enérgica cada vez que se atente contra su derecho a la ciudad: su derecho a desplazarse en ella, a jugar libremente, a opinar sobre las cosas que incomodan o dificultan su ser niña, su derecho a participar con ideas que los adultos ya no tienen por la sencilla razón que olvidaron su infancia. Ideas que, además, serán de beneficio no sólo de la categoría niñez, sino de toda su comunidad*

*Sigamos trabajando en el respeto absoluto de los Derechos de las niñas y los niños y busquemos con tenacidad que la niñez conozca y comprenda la Convención y encuentre en ella las armas necesarias para defender sus ideas cada vez que sea necesario, pero, sobre todo, que los adultos estemos en condiciones de garantizar su vivencia real cada día y en cada lugar donde nos encontremos.*



# LA VIÑETA DE FRATO



Si tu ciudad se encuentra adherida a la Red y desean recibir las bases, gráfica y ficha de registro, podés solicitarla a **[redargentinadeciudades@gmail.com](mailto:redargentinadeciudades@gmail.com)**

Este boletín es una iniciativa colectiva acordada en el Encuentro marzo-abril 2023 de la Red Argentina Proyecto La Ciudad de las Niñas y los Niños



**redargentinadeciudades**



**Ciudad de las Niñas y de los Niños - Red Argentina**



Proyecto  
"La Ciudad de las Niñas y los Niños"